

DERECHO A RETIRO

Santiago, 29 de julio de 2020

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de accionistas de Betlan Dos S.A. (nomotécnico BETLAN DOS) celebrada el día 30 de junio de 2020, se aprobó la venta de acciones que nuestra filial Inversiones HS SpA mantiene en Latam Airlines Group S.A. que representan el 50% o más del activo de dicha filial y éste a su vez representa más del 20% del activo conforme al balance al 31 de diciembre de 2019 de Betlan Dos S.A., de acuerdo a lo señalado en el artículo 67 número 9 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 18.046, la aprobación por la Junta de lo señalado en el párrafo anterior concede a los accionistas disidente el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago por aquélla del valor de sus acciones.

Se considerará accionista disidente aquel que en la Junta haya votado en contra del acuerdo que da derecho a retiro y a todos aquellos que, no habiendo concurrido a la Junta, manifiesten su disidencia por escrito a la Sociedad dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta. El derecho a retiro comprende sólo las acciones que el accionista disidente poseía inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas al día 23 de junio de 2020 inclusive y que mantenga a la fecha en que se comunique a la Sociedad su intención de retirarse.

El precio a pagar por la Sociedad al accionista disidente que haga uso del derecho a retiro será el valor de libros de cada acción de acuerdo a aquel consignado en el balance del ejercicio terminado al 30 de marzo de 2020, reajustado a esta fecha en virtud de lo señalado en el artículo 130 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El precio a pagar por acción, así determinado, será de \$1,2286 (uno coma dos dos ocho seis pesos).

El pago del precio de las acciones a que dé lugar el ejercicio del derecho a retiro se efectuará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la celebración de la Junta. A estos efectos, los accionistas disidentes que ejerzan el mencionado derecho a retiro tendrán a su disposición el valor por sus acciones a partir del día 18 de agosto de 2020.

Fecha cierre : 23 de junio de 2020

Fecha límite para ejercer derecho : 30 de julio de 2020 hasta las 10:00 horas

Fecha de pago : Desde el 18 de agosto de 2020

Valor por acción : \$1,2286

Los Aportantes deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,

LarrainVial